

Cuidado y conservación del medio ambiente en la escuela primaria

by Idania Suárez Wong - Thursday, March 17, 2016

<https://vinculando.org/ecologia/cuidado-conservacion-medio-ambiente-escuela-primaria.html>



Al arribar al siglo XXI, el mundo se encuentra marcado por la diversidad de problemas globales que no han encontrado solución, por una revolución científico-tecnológica con inmenso desarrollo de las comunicaciones y una tendencia a la globalización que exige el desarrollo máximo de las potencialidades humanas, en el cuidado y conservación del medio ambiente, para poder enfrentar el reto de un desarrollo sostenible.

Los problemas que en la actualidad afectan al medio ambiente son cada vez más graves y causan preocupación a toda la humanidad, por lo que es necesario adoptar enfoques, estrategias, acciones, medidas e iniciativas inmediatas, tanto nacionales como internacionales dirigidas a su cuidado y conservación. La protección del medio ambiente se ha convertido en una prioridad, en una necesidad de primer orden para garantizar el desarrollo económico y social, la salud y la supervivencia de la especie humana en todo el planeta.

La situación actual que muestra el mundo y en especial América Latina, resalta la imperiosa necesidad de elevar la cultura ambiental de las nuevas generaciones, creando una conciencia respecto a su cuidado y conservación. Responsabilidad que recae básicamente en la escuela, donde de conjunto con la familia y las diferentes entidades y organizaciones de la comunidad, prepara a los ciudadanos de hoy y del futuro. El deterioro acelerado y creciente del medio y sus efectos cada día más evidentes de la carrera irracional de este en su agresión al medio natural, constituyen hoy, no una amenaza lejana, sino una realidad común para todos los pueblos.

En el discurso pronunciado por el Comandante Fidel Castro Ruz en la “Cumbre de la Tierra”, celebrada en Río de Janeiro, en julio de 1992, se destaca la necesidad de proteger el medio ambiente como cuestión trascendental para mantener la vida humana. Para una comprensión integral del medio ambiente no se debe partir solamente de la interpretación de los procesos naturales, al margen de los sistemas o modos de producción que han tenido lugar en

el desarrollo de la sociedad humana, sino también de su cuidado y conservación .

“En este sentido, la política educacional ha desempeñado una función esencial en la formación de las nuevas generaciones y de todo el pueblo en la concepción científica del mundo, es decir, la del materialismo dialéctico e histórico; en el desarrollo pleno de las capacidades intelectuales, físicas y espirituales del individuo y en el fomento de elevados sentimientos y gustos estéticos dirigidos a convertir los principios ideológicos, políticos y de la moral comunista, en convicciones personales y hábitos de conducta diaria.”

(1)

Por lo que, el Modelo de Escuela Primaria en Cuba define como fin el de contribuir a la formación integral de la personalidad del escolar, fomentando desde los primeros grados la interiorización de conocimientos y orientaciones valorativas que se reflejen gradualmente en sus sentimientos, formas de pensar y comportamiento, acorde con el sistema de valores e ideales de la revolución socialista cubana.

El desarrollo de la educación ambiental en los escolares.

En 1916 se creó en Madrid la fundación Francisco Giner de los Ríos, tras la muerte de su maestro en 1915, para difundir su obra y proseguir su labor educativa frente a la Institución Libre de Enseñanza. En los estatutos constitutivos de la fundación se señalaba entre sus fines directamente relacionados con el legado intelectual y moral de Giner y atendiendo a las aspiraciones del mismo en los últimos días, el de

“... Trasladar toda la enseñanza a pleno campo, a una dehesa, a un pinar de las cercanías de Madrid conservando la casa actual como asiento primero de la fundación para sus demás labores”.

Tal propósito no llegó a cumplirse, y las aulas de la institución se mantuvieron en su sede madrileña. Cumplida o no esta idea ilustra en todo caso el carácter de la Institución Libre de Enseñanza como el referente más significativo entre los precedentes histórico de la educación ambiental en España.

No obstante, el comienzo de la difusión de la educación ambiental se establece desde finales de la década de los 60 y principios de los 70, donde se aprecia su nacimiento con un matiz conservacionista, relacionado con la toma de conciencia respecto al deterioro del medio y en el marco en que los sistemas educativos están urgidos de transformaciones que posibiliten responder los desafíos contemporáneos.

En la última década mencionada se desarrollaron múltiples eventos y reuniones internacionales en lo que se relacionaron planteamientos fundamentales vinculados con la educación ambiental los cuales reflejan la evolución y desarrollo que se ha ido manifestando en relación con la educación ambiental y el cuidado y conservación del medio ambiente, resultado de ello, se precisa la misma como una dimensión y por tanto, su tratamiento interdisciplinario, abordando al medio ambiente tanto en sus aspectos físicos y sociales como económicos.

Estas ideas fueron claramente reflejadas en la recomendación número 2 de la Conferencia de Tbilisi (1977), donde se establecen los principios fundamentales de la Educación Ambiental entre lo que se plantea:

“El medio ambiente es el resultado tanto de fenómenos naturales como de la acción del hombre. Su estudio por lo tanto comprende los aspectos físico – naturales, pero también los factores económicos, políticos,

técnicos, históricos, morales y estéticos, la educación ambiental requiere de un enfoque interdisciplinario”.

Las metas de la educación ambiental tuvieron el fin de ayudar a comprender la existencia y la importancia de la interdependencia económica, política y ecológica de las zonas urbanas y rurales, proporcionar a todas las personas la posibilidad de adquirir los conocimientos, los valores, las actitudes y el interés para el cuidado y conservación del medio ambiente, inculcar nuevas pautas de conducta a los individuos, los grupos sociales y la sociedad en su conjunto respecto al medio ambiente.

La autora asume que la educación ambiental se precisa en tres tipos de conocimientos: Conocimientos teóricos, prácticos y de comportamiento. Es por ello que se infiere que la educación ambiental es un proceso educativo que no es exclusivo de los ámbitos escolares, no se limita a la faceta del conocimiento ya que se extiende a la esfera de lo afectivo, a los valores y busca cambios de actitudes y comportamiento respecto al cuidado y conservación del medio ambiente.

Significativa importancia tuvo en los años finales de la década de los 80 y primera mitad de los 90, la vinculación entre la educación ambiental y desarrollo sostenible que continúa teniendo vigencia en la actualidad, traducido en su cuidado y conservación.

Desde la década de los 80 se han hecho evidentes algunos de los problemas que más preocupan, tales como el agotamiento de la capa de ozono, el efecto de invernadero, la pérdida de la diversidad biológica, el tráfico transfronterizo de desechos peligrosos, la contaminación urbana de los mares, océanos y zonas costeras y el deterioro ambiental asociado a las condiciones del subdesarrollo y pobreza que viven las tres cuartas partes de la población mundial. Todo esto provoca inestabilidad en aras de un desarrollo sostenible, por lo que urge concientizar a la población mundial en el cuidado y conservación del medio ambiente.

Por otra parte puede plantearse que los aspectos analizados en la Cumbre de Río (1992) posibilitan concretar que la educación ambiental es indispensable para la modificación de actitudes y para desarrollar comportamientos compatibles con un desarrollo sostenible, por ello, debe ser introducida en todo los niveles escolares, extenderse también a la educación de la población y exigir una concepción integral sobre los procesos ambientales y de desarrollo, basados en el cuidado y conservación del medio ambiente.

La educación ambiental que se desarrolla en el ámbito escolar tiene como objetivo dotar a los escolares de las experiencias de aprendizaje que le permita comprender las relaciones de los seres humanos con el medio, la dinámica y consecuencias de esta interacción promoviendo la participación activa y solidaria en su cuidado y conservación y en la búsqueda de soluciones a los problemas planteados.

La autora asume a la educación ambiental como un proceso continuo y permanente que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos, orientada a que la adquisición de conocimientos, el desarrollo de hábitos, habilidades, capacidades y actitudes y la formación de valores se armonicen con las relaciones entre los seres humanos y de ellos con el resto de la sociedad y la naturaleza para propiciar la orientación de los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible con el cuidado y conservación del Medio Ambiente.

Dicho proceso se expresa y planifica a través de la introducción de la dimensión ambiental con una orientación sostenible sobre todo cuando está dirigida a la formación de los escolares, para ello hay que tener presente en su cuidado y conservación, sus objetivos, principios y categorías en la concepción de la estrategia educativa.

Para el cuidado y conservación del Medio Ambiente los individuos de cualquier estatus social y cualquier edad

deben conocer y dominar:

Objetivos de la educación ambiental

1. Contribuir a una clara conciencia sobre la existencia e importancia de la interdependencia económica, social, política y ecológica tanto en territorios urbanos como rurales.
2. Dar a cada persona la posibilidad de adquirir la competencia, los conocimientos, el sentido de los valores, la actitud y el interés activo, precisos para proteger y mejorar el entorno .
3. Crear nuevos tipos de comportamientos en los individuos, grupos y en la sociedad en su conjunto en cuanto al entorno.

Categorías de objetivos de educación ambiental

1. **Conciencia:** Ayuda a los grupos sociales y a los individuos a adquirir conciencia y preocupación hacia el medio ambiente total y sus problemas asociados.
2. **Conocimientos:** Ayudar a los individuos y grupos sociales a comprender el entorno global, su problemática, la presencia del hombre en el entorno, la responsabilidad y el papel crítico que le atañen.
3. **Actitudes:** Ayudar a los grupos sociales y a los individuos a adquirir valores y sentimiento de interés por el medio ambiente y la motivación para participar activamente de la protección ambiental.
4. **Habilidades:** Ayudar a los grupos sociales y a los individuos a adquirir las habilidades para identificar y resolver problemas ambientales.
5. **Participación:** Ayudar a los individuos y grupos sociales a desarrollar su sentido de responsabilidad para garantizar las medidas para resolver los problemas del medio ambiente.

Principios rectores sobre Educación Ambiental

Han sido tomados en cuenta los principios sobre educación ambiental adoptados por la Conferencia de Tbilisi en 1977.

1. Considerar al medio ambiente en su totalidad, es decir en sus aspectos naturales y en los creados por el hombre, así como los tecnológicos, socioeconómicos, políticos, históricos, culturales, morales, estéticos y éticos.
2. Como un proceso continuo y permanente comenzando por el grado preescolar y continuando a través de todas las fases de la enseñanza dentro del ámbito escolar y en la vida fuera de las instituciones.
3. Aplicar un enfoque interdisciplinario aprovechando el contenido específico de cada asignatura de modo que se adquieran los conocimientos de una perspectiva global y equilibrada.
4. Examinar las principales cuestiones ambientales desde los puntos de vista local, nacional, regional y global sensibilizándose con las condiciones ambientales de otras regiones.
5. Concentrarse en los actuales principales ambientales y en los que puedan presentarse como resultado del desarrollo de la sociedad en determinadas condiciones históricas.
6. Ayudar a los alumnos a descubrir los síntomas y causas reales de los problemas ambientales, en correspondencia con los contenidos que reciben sobre estos aspectos en las escuelas.
7. Utilizar las diversas actividades educativas y una amplia variedad de métodos para comunicar y adquirir conocimientos sobre el medio ambiente, prestando especial atención a las tareas prácticas y experiencias personales en el contexto escolar así como en el lugar donde se presentan los problemas.

En los principios y objetivos queda clara la necesidad de hacer participar activamente a los escolares en la solución de los problemas y del cuidado y conservación. Esto hace necesario que los maestros conozcan la realidad medioambiental del entorno y planifiquen actividades en él.

Es muy importante tener en cuenta que la enseñanza sobre el cuidado y conservación del medio ambiente no es solo transmitir conocimientos enmarcados en aspectos conceptuales, pues el elemento afectivo es vital, por lo que es necesario tratar el aspecto emocional, ayudándolos a esclarecer dudas, expresar sus impresiones y valores respecto al medio.

Todo lo expresado hasta aquí está en correspondencia con las exigencias que plantea la escuela cubana actual y la comunidad donde vive, o sea, se tienen en cuenta todos los contextos de actuación de los escolares.

En el marco educativo en el que se desarrolla la educación ambiental resulta de gran interés la innovación conceptual, ya que el tratamiento de conceptos, como forma de reflejar el mundo y forma del pensamiento humano que posibilita captar los caracteres generales y esenciales de las causas y fenómenos que la realidad permite clasificar, comprender aspectos claves y llegar a la concepción sistémica del entorno.

Metodológicamente el trabajo con la educación ambiental demanda de métodos activos que propicien que los escolares se conviertan en sujetos activos de su propio aprendizaje, en gestores ambientales.

De este modo la escuela constituye una importante piedra angular para la vida hacia el entorno, donde se puede aplicar entre otros, el método de investigación – acción de resolución de problemas que requiere el trabajo de campo, el contacto con el entorno, el análisis, la reflexión acerca de problemas de la vida diaria y la toma de decisiones así como visión sistémica de la realidad.

Las complejas interrelaciones entre los componentes del medio ambiente y por tanto la necesidad de tener en consideración estos aspectos en el proceso docente- educativo con un carácter sistémico, desde las primeras edades, para lograr los fines de la educación ambiental, exige que se intensifiquen los procesos de interacción entre las distintas disciplinas, de ahí el significativo papel que están llamadas a jugar la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad.

Lo anteriormente planteado, no es más que la participación que deben tener los ciudadanos de forma directa en la contribución al ciudadano y protección del medio ambiente. Debido a que el medio ambiente y la educación ambiental están estrechamente relacionados se puede preguntar: ¿Qué es la educación ambiental?, existen diferentes criterios sobre la educación ambiental, algunos de ellos son:

En la primera Conferencia Intergubernamental de la UNESCO, en 1979. (Toltoibea) se plantea:

Educación Ambiental: es el proceso que consiste en reconocer valores y aclarar conceptos con el objetivo de fomentar las actitudes para comprender y apreciar las interrelaciones entre el hombre, su cultura y su medio biofísico. La participación en la toma de decisiones y en la propia elaboración de un código de comportamiento con respecto a las cuestiones relacionadas con la calidad del medio ambiente. (Conferencia Intergubernamental de la UNESCO, 1979).

Según Estrategia Ambiental cubana, 1997, se precisa:

La educación ambiental es proceso continuo y permanente, que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos, orientada a que en el proceso de adquisición de conocimientos, se desarrollen hábitos, habilidades, actitudes y formación de valores se armonicen las relaciones entre los hombres, el resto de sociedad y la naturaleza, para con ello propiciar la reordenación de los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible. (Cuba. Ministerio de Ciencias, Tecnología y Medio Ambiente. Estrategia Nacional Educación

Ambiental. La Habana: Agencia del Medio Ambiente. Centro de Información, Divulgación y Educación Ambiental. 1997. p 18)

En la Ley # 81 del medio ambiente, capítulo 2, sobre conceptos básicos se define la educación ambiental como:

(...)Proceso continuo y permanente, que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos, orientada a que en la adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos, habilidades, capacidades, actitudes y en la formación de valores, se armonicen las relaciones entre los seres humanos y de ellos con el resto de la sociedad y la naturaleza, para propiciar la orientación de los procesos económicos sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible. (Ley 81 de La Habana CITMA, 11 de junio de 1997. Capítulo. P 15).

El autor de este trabajo se afilia al concepto de medio ambiente dado por la Ley 81 del medio ambiente, por ser el más complejo y abarcador para trabajar en esta investigación, ya que es un proceso continuo a través del cual se forma una adecuada educación en los estudiantes para llegar a establecer relaciones de cuidado y conservación entre el hombre y la naturaleza.

En Cuba se sigue la política de que en el perfeccionamiento de los planes de estudio de los diferentes niveles de enseñanza se introduzca la dimensión ambiental como técnica importante a desarrollar dentro de los programas rectores del Sistema Nacional de Educación y se precisa la respetabilidad de los medios masivos para propiciar el incremento de esa cultura ambientalista ciudadana .

Para darle seguimiento a este tema se creó en este año el Programa Ramal Nro 11 a través del cual se le da seguimiento a la educación ambiental desde la institución escolar. En el cual se plasman los siguientes contenidos.

Denominación: La educación ambiental para el desarrollo sostenible desde la institución escolar.

Fundamentación: La problemática ambiental del siglo XXI exige una atención priorizada de toda la sociedad, pues está en juego la supervivencia de la especie humana.

Los diferentes estudios realizados en otros países y en Cuba evidencian la necesidad de continuar incorporando la dimensión ambiental en los procesos de educación y formación, para que se convierta lo ambiental en parte orgánica del contenido escolar. y del desempeño de los profesional de la educación. Los organismos internacionales y, en particular la UNESCO, han establecido la necesidad de contribuir a la preparación sobre la protección del medio ambiente en los alumnos y docentes para poder cumplir con los pilares y desafíos de la educación del Siglo XXI, como parte esencial de la educación durante toda la vida, razón por la cual ha sido declarado el Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible (UNESCO 2005-2014)

Para satisfacer estos procesos es necesario brindar materiales actualizados en el orden científico-técnicos y metodológico que orienten el trabajo del docente en formación y en ejercicio en las actuales condiciones de universalización para incluir la dimensión ambiental en su desempeño profesional pedagógico ambiental.

Problemas apremiantes:

Contribución al desarrollo de modos de pensar, sentir y actuar con responsabilidad respecto al medio ambiente, para la vida y el trabajo en la sociedad cubana actual y futura:

1. Incorporación al desarrollo curricular de las estrategias didácticas para un desempeño profesional pedagógico ambiental en las escuelas y en la clase como vía principal del proceso docente educativo, así como en las tareas extracurriculares.
2. Colaboración en la actualización de los contenidos escolares para expresar la educación ambiental para el desarrollo sostenible, desde una perspectiva comunitaria y participativa.
3. Sistematización de los procesos de formación ambiental, inicial y continuada de los profesionales de la educación para incorporar la educación ambiental desde la perspectiva del desarrollo sostenible al desempeño profesional pedagógico ambiental de los profesionales de la educación.

Objetivo general:

Incorporar la educación ambiental, desde la perspectiva del desarrollo sostenible, a los procesos de educación y formación que suceden en la escuela cubana, como parte de la educación general e integral, con el interés de desarrollar modos de pensar, sentir y actuar, responsables ante el medio ambiente y en respuesta a la crisis ambiental del mundo.

Objetivos específicos:

1. Fundamentar, teórica y empíricamente, las concepciones pedagógicas que son necesarias para incorporar la dimensión ambiental desde la perspectiva del desarrollo sostenible en el Sistema Nacional de Educación.
2. Diagnosticar las causas que dificultan avanzar en la incorporación de la educación ambiental para el desarrollo sostenible en los procesos educativos curriculares y extracurriculares.
3. Elaborar estrategias educativas, didáctico-metodológicas y sugerencias, entre otras alternativas, para facilitar la preparación de directivos, docentes, familia y comunidad con vistas a potenciar el aprendizaje y la formación de una cultura de la sostenibilidad.
4. Diseñar las vías, formas, necesidades y otros requerimientos para la implementación de los resultados, buenas prácticas y lecciones aprendidas en los procesos de educación ambiental en el contexto escolar cubano.

Prioridades:

1. La determinación de las tendencias, fundamentos y objetivos estratégicos para el desarrollo de la educación ambiental como parte de las transformaciones en el Sistema Nacional de Educación.
2. La actualización de los contenidos escolares para expresar la educación ambiental para el desarrollo sostenible desde el contexto cubano, como parte de la calidad de los aprendizajes en todos los tipos y niveles de educación.
3. La formación ambiental de los profesionales de la educación para incorporar estos saberes a su desempeño en la clase como vía fundamental del proceso docente educativo y en las tareas extracurriculares.
4. La producción de medios de enseñanza y didácticos que permitan abordar el desarrollo sostenible desde el contexto cubano.
5. Elaboración de las bases científicas de la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible (EApDS) en los contextos actuales y futuros, desde una perspectiva cubana.

El modelo pedagógico cubano para la Educación Primaria es el resultado de toda una rica trayectoria del ideario pedagógico genuinamente cubano y del perfeccionamiento continuo a que ha sido sometido en diferentes etapas de su desarrollo, mediante una estrategia que lo somete a investigación para determinar su eficiencia e introducir los cambios necesarios.

Desde que el niño nace es un ser social y esto quiere decir que su desarrollo como ser humano solo es posible

dentro del contexto social, porque es en este contexto donde él se va a apropiarse de toda la experiencia histórico – cultural que se ha acumulado y le es transmitida por los adultos que lo rodean en un proceso de actividad y comunicación. El medio de actuar sobre sí mismo, es al comienzo, un medio de actuar sobre los demás, o el medio de actuar los demás sobre la personalidad.

Vigotsky abre un amplísimo campo a la investigación y, a nuestro modo de ver, da un viraje total a la comprensión de la esencia del desarrollo del niño y del lugar que en él ocupan las condiciones de vida y educación.

El siglo XXI comenzó con una creciente atención de los recursos limitados del planeta y el número creciente de sus habitantes. La situación hay que examinarla en la necesaria interacción sociedad – naturaleza, considerando el papel dinamizador del ser humano, en su doble condición de elemento natural y social, ya que de su actuación depende que el efecto de esas relaciones sea una forma sostenible de desarrollo que se traduzca en una mejor calidad de vida.

Es imprescindible lograr la incorporación, cada vez más presencial, del discurso ambiental en la planeación de las políticas de desarrollo y en el sistema educacional para todos los tipos y niveles de educación.

La concepción holística del ambiente resulta la estrategia más adecuada, en aras de elevar la calidad de vida. A veces no se es consciente de los daños que se causan, otras se es indiferente e indolente, se cree tener derecho a desperdiciar el agua, por ejemplo, solo porque se puede pagar, aunque mucha gente en el mundo carece de ella. Al respecto nuestro compañero Fidel Castro expresó:

“Sin educación no puede haber la necesaria y urgente concientización de la que hablo.”

Es preciso que la educación esté, en su contenido, en sus programas y en sus métodos, adaptada al fin que se persigue; es decir, permitir al hombre llegar al sujeto, constituirse como persona, transformar el mundo, entablar con los otros hombres relaciones de reciprocidad, hacer la cultura y la historia.

Bibliografía

- CASTRO RUZ, FIDEL. Ecología y Desarrollo. Selección Temática 1963-1992. Editora Política. Ciudad de la Habana, 1992.
- LOPEZ OSPINA, GUSTAVO. La reforma del pensamiento con miras a un futuro sostenible en http://www.humanresearchgroup.org/Materiales_y_Recursos/OSPINA.pdf
- MONOGRAFIAS.COM <http://www.monografias.com/trabajos107/actividades-socioculturales-promocionar-cultura-ambiental-cuba/actividades-socioculturales-promocionar-cultura-ambiental-cuba.shtml>
- SUÁREZ WONG, IDANIA. Sistema de actividades para contribuir a la conducta ambiental responsable en estudiantes de secundaria básica. UCP. Félix Varela. Santa Clara, Villa Clara, 2008.

Nota:

1. Fidel Castro Ruz. Discurso pronunciado en la “Cumbre de la Tierra”, celebrada en Río de Janeiro, en julio de 1992.

Autora: MsC. Idania Suarez Wong. Profesora del Centro Universitario Municipal de Corralillo, Villa Clara, Cuba. idania@uclv.cu